

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 243 Jueves 8 de octubre de 2009

Sec. III. Pág. 85157

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

16077 Orden INT/2715/2009, de 28 de septiembre, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones.

A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas que reúnan los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante Orden del Ministro del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación y, en todo caso, del Ministerio de Economía v Hacienda.

Instruidos los oportunos expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, acuerda:

Primero.—Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	N.º Nal.
Global SIDA Acción contra el Sida. Música para Salvar Vidas	

Segundo.—Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	N.º Reg. CCAA
Asociación Cultural Valenciana Virgen de los Desamparados	Andalucía	7799
Asociación Andaluza de Hemofilia ASANHEMO CANF COCEMFE	Andalucía	3389
Associació de Familiars i Amics de Malalts d'Alzheimer i Altres Malalts Dependents de Cocentaina i Comarca	Comunidad Valenciana	7669
Associació d'Ajuda a l'Acompanyant del Malalt a les Illes Balears	Illes Balears	4893
Asociación para la Integración Social de Personas Sordas de Móstoles JULUMACA	Madrid	10068

Tercero.—Declarar de utilidad pública a las siguientes Federaciones de Asociaciones, inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas, a las que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que integran dichas Federaciones sólo podrán obtener la declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente:

Denominación	CCAA	N.º Reg. CCAA
Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos de la Provincia de Badajoz COCEMFE Badajoz		24

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X